ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS EXTERNAS	Código: 100.9.1
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página **1** de **1**

100.9.1- 345/2025	Al contestar por favor citar este número

Norcasia Caldas, 22 de diciembre de 2025

Doctor
DANIEL ENRIQUE FUENTES BETANCURT
Jefe Unidad de Tránsito Departamental de Caldas
Villamaría Caldas

Asunto: **Documentos para suscripción de convenio vigencia 2026.**

Reciba un cordial saludo desde el municipio de Norcasia Caldas,

Por medio de la presente y de manera respetuosa, con la firme intención de suscribir convenio para la vigencia 2026 con el fin de **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, PARA EJERCER FUNCIONES DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO TERRESTRE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002, CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN"**, me permito manifestar que los documentos requeridos para el convenio, se encuentran anexos al presente oficio.

Agradecido de antemano con su disposición y gestión, quedo atento a cualquier documento complementario que requiera y/o a la aclaración de alguno.

Como contacto directo se puede comunicar al correo electrónico gobierno@norcasia-caldas.gov.co o el teléfono celular No. 3104321582, directamente con el Secretario General y de Gobierno Municipal.

Respetuosamente,

DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE
Alcalde Municipal
Norcasia Caldas.

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
CRISTIAN ANDRES ARDILA ESCOBAR SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	**YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO** JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		